NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Que, por la presente se da cumplimiento al Art. 2º, de la *Resolución I.M Nº162/2.011* 'POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº08/2011 "ADQUISICION DE GASOIL, A FAVOR DE LA EMPRESA ESTACIÓN DE SERVICIO PUMA ENERGY. SE ADJUNTA COPIA DE LA PRESENTE RESOLUCION.-

Que, las empresas NOTIFICADAS SON:

1- ESTACION DE SERVICIO PUMA ENERGY: -

Firma Aclaración Fecha: 27/06/11 Hora 9:00

LAS EMPRESAS HAN SIDO DEBIDAMENTE NOTIFICADAS, EN CUMPLIENDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 Y SU DECRETO REGLAMENTO 21909/03. CONSTE.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
U.O.C.